



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 2556
Pucón, 26/08/2009**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: YOANNA E. GOYHENECHE LIEMPI Rut 0
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO AUXILIAR DE PARVULO SEGUN D.E N° 176
DEL 05/02/2009
: 26/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	70	24/08/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
Sumas Iguales		440,000	440,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	185,016,000
Total Comprometido	163,696,891
Saldo x Comprometer	21,319,309



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



LETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

YOANNA ELIZABETH GOYHENECHE LIEMPI

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 70

RUT: [REDACTED]
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
MALLOLAFQUEN [REDACTED] Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 24 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIO MES DE AGOSTO DEL 2009	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10% Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 24/08/2009 17:15



1525517400070B2DA341

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

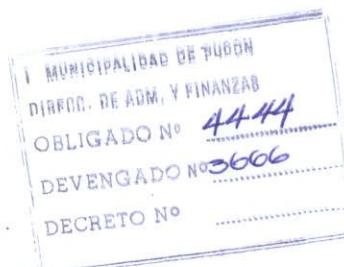
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908241711

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

https://loa.sii.cl/cgi_IMT/TMBECN_BoletaHonorariosElectronica.cgi

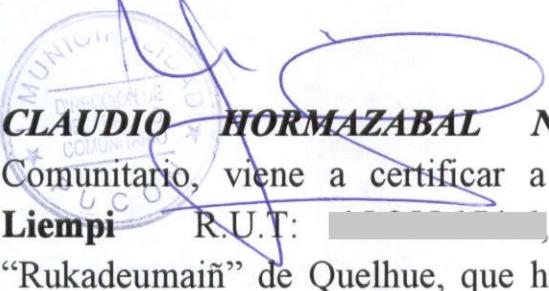


J

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME


CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ Director del Desarrollo Comunitario, viene a certificar a doña **Yoanna Elizabeth Goyheneche Liempi** R.U.T: [REDACTED] encargada del Jardín Comunitario “Rukadeumaiñ” de Quelhue, que ha desarrollado las siguientes actividades durante el mes de agosto de 2009:

- **Reunión mensual** con el Centro General de Padres, organización de actividades anuales con las madres (aseo diario del Jardín, actividades pedagógicas en la casa con los párvulos).
- **Actividades pedagógicas** con los párvulos y las familias, iniciación actividades con los párvulos de t2 (kinder) proyecto “aprendiendo a leer y escribir”. Celebración día del niño.
- **Actividades administrativas** del Jardín Infantil, reunión instructiva oficina regional (JUNJI).
- **Participación de Reuniones** de Microcentro (todos los jueves).
- **Actividades extras:** Organización con el Centro de Padres para realizar beneficio, solicitudes de premios en empresas de Pucón

Lo anterior en concordancia con el convenio a Honorarios, suscrito entre doña Yoanna Goyheneche Liempi y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de agosto de 2009.

Dado en Pucón a veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil nueve.

